

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8557 *AUSA LOGÍSTICA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AUSA ACEROS ESPECIALES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que la junta general universal de AUSA LOGÍSTICA, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente) celebrada el día 4 de octubre de 2017 acordó la absorción de AUSA ACEROS ESPECIALES, Sociedad Limitada (Sociedad absorbida en la que la sociedad absorbente participa en la totalidad de su capital social), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente. El acuerdo de fusión ha sido adoptado por unanimidad, de forma que para esta operación se exige a las sociedades afectadas de determinados requisitos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión, así como a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Vitoria, 14 de octubre de 2017.- María Oro Ugarte Anda, Administradora solidaria.

ID: A170075801-1